



Ayuntamiento acordó: quedas enterado

Se dió cuenta de una instancia de D. Juan Beamudes, solicitando se le proporcionase casa habitación para establecer la escuela de niños que desempeña en el Puerto de Lumbre ras, mediante á que por la que hoy ocupa viene abonando setecientos reales de alquiler anual, ó sean cuatrosientos mas de lo que se satisface por la municipalidad; y la Ciudad acordó: á la comisión respectiva para que proporcione si es posible edificio apropiado para la escuela de D. Juan Beamudes y que debenga la cantidad presupuestada al pago de sus alquileres, ó en otro caso informe al Ayuntamiento cuanto se le ofrezca

Se vió una instancia de D. Juan Antonio Vilches en nombre de Angel Martínez vecino de Murcia, solicitando en arrendamiento la cañeta de Jesús marcada con el número setenta y nueve, y la Ciudad acordó: á la comisión respectiva para que informe

Se dió cuenta de un oficio del Recaudador de contribuciones de esta Ciudad con que acompaña el diligencia de que ha practicado contra los deudores á la de subsidio

